



DHS 5211057 "Caracterización de grupos indígenas y afro a nivel nacional para implementar planes de acción concordantes con sus planes de vida y enfocados a fortalecer sus tradiciones artesanales"



Trabajo en comunidad:

Comunidad Eperaara Siapidaara de Canaan Guapi, Cauca

Comunidad Afrodescendiente, COOPMUJERES Guapi, Cauca

Comunidad Cofán de Santa Rosa del Guamués Valle del Guamues, Putumayo



Comunidad Siona de Buena Vista Puerto Asís, Putumayo

Artesanías de Colombia S.A.

Ecopetrol S.A





DHS 5211057 "Caracterización de grupos indígenas y afro a nivel nacional para implementar planes de acción concordantes con sus planes de vida y enfocados a fortalecer sus tradiciones artesanales"





Trabajo en materias primas:

Acciones a Seguir por Comunidad

Listado de Materias Primas de Uso en Artesanías en Colombia

Análisis y Comentarios proyecto decreto de Ley

Anexo para Materias Primas

Informe Final Contrato No. GER2012-019 Ricardo de la Pava Arango

Artesanías de Colombia S.A.

Ecopetrol S.A







Aida Vivian Lechter De Furmanski Gerente General

> Iván Orlando Moreno Sánchez Subgerente de desarrollo Director de Proyecto

Leila Marcela Molina Caro Profesional Subgerencia de Desarrollo Coordinadora técnica del Proyecto

Ricardo de la Pava Arango Profesional Sugerencia de Desarrollo

.





TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN	p.5
I Justificación	p.6
II Metodología General	p.6
TRABAJO EN CAMPO	p.7
CONTENIDOS EN TABLA	p.7
NIVELES DE INFORMACIÓN	p.8
III Contenidos desarrollados	p.9
ACCIONES A SEGUIR	p.9
Asesores en zona	p.12
Duración del trabajo	p.13
Costos	p.13
NOMBRES COMUNES DE PLANTAS DE USO ARTESANAL	p. 13
PRIORIZACIÓN COMUNIDADES	p.14
IV - Recomendaciones	_





RESUMEN

En el marco del convenio DHS "Caracterización de grupos indígenas y afro a nivel nacional para implementar planes de acción concordantes con sus planes de vida y enfocados a fortalecer sus tradiciones artesanales" entre Artesanías de Colombia y Ecopetrol, en la elaboración de los planes de acción, dentro del componente de Asistencia Técnica, se hizo énfasis en el tema de materias primas con miras a garantizar la sostenibilidad del recurso. Para este fin, parte del diagnóstico realizado en zona consiste en la identificación de las diferentes materias primas, la evaluación de su accesibilidad y disponibilidad, descripción de los modos de obtención y el manejo que se da de las especies vegetales y animales aprovechadas. Durante la primera visita conjunta a la comunidad, diseñador acompañado de un antropólogo o de un biólogo, se obtuvo información cualitativa implementando metodologías participativas, de puntuación y línea de tiempo. A partir de la información reseñada en los informes ejecutivos, en los planes de acción, y en los anexos relacionados, la coordinación hizo el ejercicio de detallar las acciones a seguir, determinando el profesional a ejecutarlas, costos de implementación y, número y tiempo promedio de cada viaje. De igual forma se determinó un orden de prioridad según cada comunidad, dependiendo de la necesidad imperante o no de complementar el trabajo de acompañamiento en diseño y la producción de artesanías, mediante el fortalecimiento del pilar de la cadena de valor, el manejo de los recursos fuente de las materias primas. Cualquier acción, mejora y seguimiento en este aspecto, permite encaminar todo el proceso hacia su sostenibilidad. De igual forma, existe un marco legal cada vez más exigente y restrictivo, en cuanto a la trazabilidad de los componentes que conforman todo producto y los permisos que se requieren para la obtención de estas materias primas. En este sentido, Artesanías de Colombia hizo una revisión detallada del decreto proyecto de ley 2811 concerniente al tema de Ordenación Forestal y entregó observaciones, comentarios y anotaciones al Ministerio del Medio Ambiente. Mediante este decreto se quiere generar un primer marco legal concerniente los recursos no maderables. Estos representan un porcentaje significativo de las materias primas utilizadas en artesanías en el país. Para tener un panorama más detallado al respecto, se generó un listado para las especies utilizadas en artesanías en Colombia en el que se indica el estado de amenaza de estas según las listas rojas de la IUCN y las publicaciones de Libros Rojos para Colombia. Es a partir de estas categorías que el Ministerio y las Corporaciones emiten vedas y restricciones al aprovechamiento de ciertas especies.





I.- Justificación

En la actualidad se hace cada vez más imperante la necesidad de generar una trazabilidad y dar un manejo sostenible a las materias primas utilizadas en la elaboración de cualquier producto. En el caso de las artesanías, gran parte de las comunidades vinculadas al sector artesanal, trabajan con recursos del bosque. En este contexto, articulado a las asesorías en diseño brindadas por la entidad, se considera de vital importancia obtener información relativa a las especies aprovechadas. Dentro del convenio, a partir de esta información se generaron los planes de acción que han de permitir orientar un acompañamiento al sector artesanal, con miras a garantizar un manejo sostenible de los recursos. Desde el Programa Nacional de Materias Primas, se está generando el apoyo pertinente con miras a obtener productos artesanales que puedan contar con las certificaciones requeridas en términos legales. Estas certificaciones, conocidas en su mayoría como Sellos Verdes, se hacen cada vez más necesarias para la venta de todo producto tanto en los mercados nacionales como internacionales. En este sentido, el ejercicio aquí realizado, busca implementar planes de acción desde un enfoque integral respecto a la cadena de valor, dándole la importancia que se requiere a un tema cada vez más álgido como es el manejo sostenible de los recursos naturales.

II.- Metodología General

Para los documentos anexos relacionados con materias primas que acompañan el presente informe no se expone la metodología de trabajo dado que al interior de los mismos se ha destinado un punto en el que se detalla la metodología a partir de la cual fueron elaborados. Mediante la elaboración de esta tabla de materias primas se busca delimitar las actividades a seguir para completar la implementación del componente de asistencia técnica. Primeramente expondremos el camino recorrido para llegar al nivel de información que actualmente se tiene.





TRABAJO EN CAMPO

Se trabajó inicialmente con el grupo de asesores en antropología, a quienes se les introdujo con relación a la información que era necesario recolectar en campo. Para esto, con la ayuda del biólogo-botánico Alejandro Lozano, se desarrollaron metodologías participativas conocidas como ejercicios de puntuación y líneas de tiempo (ver Compendio metodológico) que podían ser aplicadas para diferentes preguntas. Sin embargo estos ejercicios permitieron resolver principalmente preguntas en cuanto al acceso a las materias primas (concierne cuestiones tanto físicas del terreno como de tenencia de la tierra) y la disponibilidad de las mismas (concierne principalmente abundancia del recurso). Cuestiones como identificación de nombres comunes, obtención y manejo de las especies vegetales utilizadas, se trabajaron por medio de entrevistas y recorridos a las zonas de aprovechamiento.

INFORMACIÓN REPORTADA

El trabajo resultante de estas actividades quedó consignado una parte dentro de los informes ejecutivos, otra en los planes de acción y el compendio de cultura material, y finalmente algunos asesores trabajaron en el Anexo de Materias Primas. El trabajo desde la coordinación consistió en acopiar la mayor cantidad de información disponible en cuanto a materias primas, para así consolidar la tabla anexa en la que, por columna:

- 1. se numera cada comunidad
- 2. se indica el nombre de la comunidad o resguardo
- 3. la etnia
- 4. ubicación con departamento y municipio
- 5. estado actual de la actividad artesanal
- 6. actividades realizadas hasta la fecha (julio 2012)
- 7. situación identificada y plan de acción propuesto a 2012 y/o 2014
- 8. acciones a seguir, profesional a cargo, número y duración de cada viaje, costo estimativo de la actividad
- 9. materiales y/o especies aprovechadas por comunidad
- 10. orden de prioridad del 1 al 3





La información contenida en las columnas 5 y 6 fue obtenida de un informe enviado al CIART elaborado por Marisol Pérez y Carolina Bermúdez.

NIVELES DE INFORMACIÓN

Se tiene que para algunas comunidades no se trabajó en los planes de acción a 2014 dado que en el momento de construcción de los mismos no se había realizado la primera visita a la comunidad. En dado caso se trabajó únicamente a partir del único plan de acción formulado. Se tiene igualmente que para algunas comunidades no se menciona el tema de materias primas dentro de los planes de acción dado que estas utilizan únicamente material sintético o comprado, como es el caso con las comunidades Wayuu en el que se entró a apoyar la tejeduría. Adicionalmente se tienen algunas comunidades para las que se ha registrado el uso de materias primas de origen vegetal y sin embargo este aspecto no figura dentro de los planes de acción. Para este caso, la coordinación entra a considerar la pertinencia de trabajar el tema en dicha comunidad y desarrolla la formulación de actividades a seguir en el punto 8, únicamente.

En cuanto a lo registrado en los planes de acción, se tiene que en algunas ocasiones, cuando estos están bastante completos, la información que figura en *acciones a seguir* es información complementaria que se apoya en gran parte con lo formulado y lo complementa dando detalle del tiempo destinado a su implementación y el costo de esta. En otras ocasiones se tienen planes de acción cuya formulación no se amolda al trabajo implementado en cuanto a materias primas por lo que las *acciones a seguir* son una reformulación o reorientación del plan de acción propuesto inicialmente. Finalmente se tiene que el plan de acción simplemente nombra la actividad y por consiguiente esta información se desarrolla y se da mayor detalle del trabajo a implementar con la comunidad. En el caso en que la información es casi nula o inexistente se procedió a entrevistas directas con los asesores que se desplazaron a la comunidad

Con relación a la información obtenida en campo tenemos diferencias marcadas en cuanto a identificación de materias primas, claridad de las explicaciones con relación a la





problemática expuesta y diferentes manejos de la información ya que no en todo los casos se pudo hacer un trabajo conjunto y el documento Anexo en Materias Primas se consolidó como entregable una vez finalizado el trabajo en campo por parte de la mayoría de los asesores (este documento es de elaboración conjunta con la asesora Lorena Ramírez).

III.- Acciones a Seguir, Nombres Comunes de Plantas y Ejercicio de Priorización

Dadas las circunstancias anteriormente expuestas, en algunos casos las *Acciones a Seguir* se definen como un **diagnóstico inicial** que permita profundizar y esclarecer la información resultante de los viajes de los asesores. Para algunas comunidades existen deficiencias en cuanto a la información registrada y esta puede presentar contradicciones o inconsistencias de un asesor a otro. En algunos casos el corto periodo en zona o el enfoque dado a un tema que requiere conocimientos detallados hacen que en ocasiones la información no pueda ser validada desde acá. Estos diagnósticos han de arrojar información más precisa en cuanto a identidad de especies, rutas de aprovechamiento, oferta y demanda del recurso.

Una parte importante de las acciones a seguir concierne las materias primas de origen vegetal y se define como acciones para el **fortalecimiento y sostenibilidad de procesos de obtención y propagación**. En cuanto al proceso de obtención este se enfoca principalmente en especies de palmas y bejucos. En ambos casos se requiere un apoyo técnico y sostenido para la implementación y uso adecuado de las herramientas requeridas. A su vez, estas actividades han de tener un enfoque integral que permita no sólo optimizar el proceso de obtención de hojas y cogollos en el caso de las palmas, o raíces aéreas en el caso de los bejucos, sino igualmente alimentar constantemente en el artesano obtentor el ánimo de siembra y propagación de las especies que aprovecha. Con relación a la obtención de hojas y cogollos en **palmas**, de acuerdo a lo observado en campo y el trabajo realizado por el asesor Alejandro Lozano en implementación de plan de acción en la comunidad Wounaan de Papayo, el uso de la media luna, su apropiación por parte de los obtentores y la buena adecuación del soporte (ver informe ejecutivo de Alejandro Lozano para la comunidad de Papayo) son requerimientos comunes a varias comunidades beneficiarias del proyecto. En





este sentido y dado lo mencionado anteriormente, para la implementación de una asistencia técnica adecuada y que permita suplir de manera real las necesidades de los artesanos, se hace pertinente la adecuación de la media luna siguiendo estos requerimientos y se requiere hacer un pedido por una cantidad significativa que permita su elaboración a un costo razonable.

Relativo a los procesos de obtención de las raíces aéreas en los bejucos, en términos generales se formula el uso de tijeras desjarretadoras con el fin de evitar que las raíces sean substraídas por acción mecánica. Sin embargo, para la obtención de las raíces aéreas de los bejucos, los desplazamientos en el bosque suelen ser largos y no siempre se tiene referencia exacta de la localización de los individuos en el bosque, que por lo general se encuentran dispersos. En este sentido, es improbable (observaciones hechas por los beneficiarios en Puerto Tolima, Mitú a quien la CDA del Vaupés los capacitó en el uso de estas tijeras) que el obtentor se desplace dentro del bosque con las tijeras dado su peso y su tamaño. En este caso habría que partir de la realidad observada en campo de la no viabilidad en implementar una asistencia técnica mediante el suministro de tijeras desjarretadoras. Dada la situación, sería más relevante concentrarse en la implementación u optimización de los procesos de propagación de los bejucos en el bosque. Una sugerencia que se hace desde lo observado en campo, es acelerar el proceso de la planta, que ha de subir al árbol hospedero desde el cual desarrolla el sistema radicular que va a ser aprovechado como fibra, utilizando directamente la áxila de la rama principal de este árbol como sustrato en el cual se pueden transplantar las plántulas del bosque. Esta operación, cuya viabilidad no ha sido confirmada, podría reducir el tiempo que toma el desarrollo de estas raíces que es de 20 a 50 años desde que la plántula germina, crece, sube en el árbol, camina en la rama y bota sus raíces aéreas.

Con relación al trabajo en **propagación de especies maderables** ya sea en el bosque, en línderos o en parcelas de agroforestería o silvopastoriles, como es el caso en la comunidad Tikuna de Macedonia o afro descendiente de San Onofre, se hace de vital importancia un coaccionar que permita beneficiar de la experiencia acumulada y el conocimiento específico de los técnicos en zona para la implementación de estos planes de propagación.





Estas alianzas puntuales habrían de permitirnos optimizar tanto los métodos de colecta de semillas, como los métodos de propagación de las diferentes especies que están siendo aprovechadas.

En lo que concierne un trabajo cuantitativo para evaluar la **oferta del recurso en el bosque**, este requiere de un conocimiento detallado al respecto, y el apoyo de una persona con muy buen conocimiento de la zona en donde se da el aprovechamiento. De manera general, la construcción de **protocolos de aprovechamiento** requiere de un trabajo interdisciplinar en el que trabajen conjuntamente ingenieros forestales, ecólogos y diseñadores. De igual forma se ha de contar con la participación activa de los artesanos, de los artesanos obtentores y de los obtentores *persé*. Para el desarrollo de planes de manejo remitirse a la experiencia y los documentos generados por el equipo de Acer Vega entre el año 2007 y el año 2010. De igual manera resulta de especial interés, para el un mejor entendimiento de los Planes de Manejo como andamiaje legal del aprovechamiento de especies vegetales, remitirse al Informe sobre el Proyecto Decreto de Ley 2811 en cuanto a Ordenación Forestal, adjunto a este documento.

Para el trabajo de **propagación en huertas**, este se ha de implementar de manera a optimizar los conocimientos locales, articulados a un diagnóstico asertivo en cuanto a necesidades puntuales relativas a las materias primas de uso artesanal ya sean tintóreas, de semillas, en cuanto a fibras, etc. y un conocimiento detallado de los modos de crecimiento de las mismas. Se sugiere ver el informe ejecutivo para la implementación de plan de acción en COOPMUJERES, Guapi. Para esta ocasión se trabajó en el terreno de una de las beneficiarias, se construyó una polisombra, dos camas de germinación y una de propagación por estacas. Las plántulas y las estacas se repartieron entre las artesanas beneficiarias una vez adquirieron un tamaño óptimo. Se propagaron un total de 7 especies de uso artesanal.

Con el tema de la lana, y el manejo de la **cría de ovinos** el trabajo a implementar ha de estar enfocado en las condiciones espaciales y sociales en los que se realizan estas actividades y el apoyo que se pueda recibir de experiencias vigentes como lo es el trabajo





realizado por la Fundación CIPAV con un énfasis en los sistemas silvopastoriles, bancos forrajeros y corrales de manejo arborizado.

En cuanto al perfil profesional del asesor en zona, el número de viajes, la duración de los mismos y su costo estimativo, este se hizo basado en los criterios personales resultantes del trabajo en comunidad durante la implementación de tareas en materias primas:

- Como Asesores en Zona capacitados para la implementaciones de las acciones a seguir se consideraron las siguientes profesiones: Biólogo Etnobotánico, Ingeniero Forestal, Ecólogo, Diseñador.
- En el caso del **Diseñador**, dadas las características de las acciones a seguir se considera de mayor relevancia su intervención dado que dentro del convenio y en la entidad se prioriza el acompañamiento en diseño y en algunos casos el trabajo a desarrollar puede implementado o monitoreado por esta persona. En algunos casos en que se mencionan dos o tres viajes, lo ideal sería que el proceso sea siempre monitoreado por el asesor que dio inicio al proceso sin embargo se espera que en el caso en que esta situación no se pueda dar, el diseñador pueda acogerse a las instrucciones dejadas por el asesor que dio inicio al mismo.
- Al hacer referencia a un **Biólogo Etnobotánico**, se quiere hacer énfasis en la importancia de que esta persona tenga a la vez un perfil en cuanto al conocimiento de métodos de propagación, conocimientos en ecología de poblaciones y fenología, pero especialmente experiencia en campo con comunidades indígenas, campesinas o afro descendientes, un buen relacionamiento con la gente que permita se de un proceso participativo y concertado que genere apropiación de los procesos y recursividad a la hora de plantear soluciones prácticas.
- El trabajo del **Ecólogo** se requiere en casos específicos en los que se quiere determinar la oferta del recurso en el bosque, una vez se tienen referenciadas las zonas de aprovechamiento.
- El trabajo del **Ingeniero Forestal** se requiere principalmente en el caso del uso de recursos maderables dentro del proceso artesanal. En este caso el profesional puede





apoyar igualmente en el desarrollo de los protocolos de aprovechamiento y en la obtención de permisos de aprovechamiento para las especies que lo requieran y sean de uso artesanal.

En el caso de Barbacoas se sugiere el trabajo de un **Economista** y un **Sociólogo** dada la problemática específica y el origen mineral de las materias primas utilizadas en la zona. En cuanto al trabajo del fique, puede que se requiera de un **Agrónomo** con experiencia en el área y que esté en capacidad de implementar métodos tradicionales de siembra y cosecha, así como un **Maestro Artesano** que pueda replicar métodos económicos e innovadores con relación a su transformación y manejo de residuos

- 2. La *Duración del Trabajo en Zona* se define de manera general, con miras al cumplimiento de los objetivos planteados en la actividad. El Número de Viajes, aunque en algunas ocasiones obedece a nuevas actividades o actividades relacionadas con la primera, de manera general busca garantizar una apropiación del proceso por parte de la comunidad beneficiaria y hacer un monitoreo del éxito del proceso iniciado que bien puede sufrir cambios y modificaciones en cuanto a las acciones a seguir. Esto se ve claramente en los procesos de propagación, ya que los requerimientos de cada especie vegetal varían considerablemente a lo largo de su crecimiento y hay que plantear nuevas estrategias en cuanto a su manejo *ex situ*.
- 3. Los *Costos* se calcularon de manera aproximativa. De este monto se excluye el costo de la asesoría y los gastos de viaje. Se incluye el pago de jornales, la compra de materiales y el suministro de herramientas. En materiales se incluye material vegetal que se requiera en zona.

Se trabajó a partir de los *Nombres Comunes de Plantas de Uso Artesanal* por comunidad reportados por los asesores en zona. Estos se encuentran referenciados tanto en el informe ejecutivo como en el compendio de cultura material y el anexo de materias primas. Se optó por trabajar con nombres comunes y nombres en lengua que figuran en itálica, dado que no se ha hecho ningún trabajo formal de colecta de especímenes botánicos. Este ejercicio





requiere la obtención de los permisos correspondientes y estos trámites son aún más complejos al tratarse de plantas de uso por parte de las comunidades indígenas y afro descendientes. Sin embargo se puede llegar a una identificación exploratoria de estas especies articulando el nombre común con la región en el que este fue reportado y haciendo esta búsqueda vía internet en el <u>Diccionario de Nombres Comunes de la Universidad Nacional</u>. De igual forma, el listado de Plantas de Uso en Artesanías de Colombia que se anexa con el presente informe, busca ser exhaustivo en cuanto a los diferentes nombres comunes asociados a una misma planta. En ambos casos, la existencia de un buen registro fotográfico de las plantas registradas permitiría validar su identidad botánica.

En el caso de las plantas potencialmente tintóreas (etnia Guambiana, comunidad de La María), estos listados son resultado de un trabajo de identificación en zona realizado por la asesora Margarita Spangler. El registro es resultado de la experiencia propia de la asesora y muchas de estas plantas no son especialmente reconocidas como tintóreas por la comunidad. En este caso se procedió a su identificación exploratoria teniendo en cuenta la región en que fueron observadas, el nombre común dado a cada planta, la información arrojada en el Diccionario de Nombres Comunes y constrastada mediante el registro fotográfico hecho en campo. (Esta metodología es extrapolable al trabajo de identificación botánica de los especímenes listados en los Anexos de Materias Primas)

Para el trabajo de *Priorización* relacionado con la implementación de los planes de acción en materias primas, se adoptaron tres niveles:

Las comunidades que se consideraron de atención prioritaria en cuanto a la implementación de planes de acción (nivel 1), en su mayoría, corresponden a aquellas comunidades en las que el trabajo de acompañamiento en diseño ha de ser seguido por acciones reales en cuanto al tema de materias primas. Esto por lo que: 1. Se ha dejado de sembrar el recurso que es fuente de la materia prima que se quiere trabajar desde el ejercicio de rescate en diseño (sería el caso de la comunidad Ette de Narakajmanta o la comunidad U'wa de Playas de Bojavá); 2. Existe la necesidad de empezar a implementar protocolos de manejo de los





recursos maderables que son fuente de la principal materia prima en la actividad artesanal y sobre los cuales empiezan a existir restricciones legales para su aprovechamiento (sería el caso de San Onofre por problemas tanto de acceso como disponibilidad de especies maderables, de Macedonia con el tema del palosangre, y de Nazareth y Puerto Tolima con el tema de la yanchama) 3. Existe un problema real en cuanto a la degradación general de los ecosistemas de la zona y un aumento en la producción no podría ser sostenible si no se entra a apoyar desde un manejo sostenible de los recursos que intervienen en los diferentes niveles de la cadena de valor (es el caso de la comunidad de Coyaima y de la comunidad Cofán de Santa Rosa) 4. En el largo plazo y en concordancia con las asesorías desde el componente de diseño que orientan a la comunidad hacia un mejor y mayor uso de ciertas materias primas que se vienen utilizando (es el caso de la comunidad Kankuama de Atánquez, de la comunidad Guambiana de La María, igualmente aplica para comunidad Cofán)

Otras comunidades se consideraron de nivel 2 en cuanto a su priorización para la implementación de acciones en cuanto a materias primas. Se tiene que: 1. Para algunas comunidades se formuló un plan de acción para materias primas de uso tradicional que no se han considerado como materias primas prioritarias en cuanto a los productos desarrollados mediante las asesorías en diseño (este sería el caso de la comunidad Embera Katío de Polines y Jaikerazabi); 2. En otros casos en los que se considera prioritario un diagnóstico inicial en materias primas dada la deficiencia de la información que se tiene en la actualidad, se opta por una priorización intermedia asumiendo que el tema materias primas no sería prioritario al no ser nombrado (es el caso de la comunidad Embera Chami de Riosucio, y las comunidades Curripaco de Sabanita y Cocoviejo); 3. Existe relativa abundancia del recurso por lo que el apoyo en cuanto a un manejo sostenible del recurso, aunque es prioritario, sería de menor urgencia en estas comunidades que en aquellas presentadas como prioritarias (es el caso de las comunidades Sikuani de Cumaribo y Cumariana); 4. Se ha dado un primer acompañamiento en cuanto a implementación de plan de acción en materias primas, se requiere de un seguimiento del mismo, sin embargo este puede ser apoyado por el diseñador en espera de un segundo viaje por parte del profesional





a cargo (es el caso de la comunidad afrodescendiente, COOPMUJERES de Guapi y de la comunidad Wounaan de Papayo); 5. Se tienen casos particulares como es el trabajo que se quiere adelantar en Barbacoas que requieren la movilización de recursos importantes y de profesionales otros como economistas y sociólogos, se formulan procesos de recuperación de oficio a partir de cero como es el caso del trabajo en alfarería con la comunidad Eperaara Siapidaara de Canaan.

En el último nivel se clasificó a apenas dos comunidades (Yucuna de Puerto Guayabo y Cubeo de Puerto Golondrina) que trabajan la alfarería y en las que se implementarían dinámicas de trabajo similares. En estos casos en que se plantea un trabajo a profundidad con una especie en particular, probablemente equivalente, el desarrollo de las acciones a seguir requieren la movilización de recursos importantes que habrían de derivarse de un trabajo conjunto con las entidades competentes como lo son el SINCHI y las autoridades ambientales de la zona.

IV.- Recomendaciones

Para la implementación de estas Acciones a Seguir que quedan esbozadas en el documento adjunto a este informe, se recomienda atender en primera instancia a los requerimientos administrativos para que el trabajo en campo se pueda llevar a cabo en condiciones ideales. Por un lado, como ya se viene implementando dentro del Convenio con Ecopetrol por aprobación de la subgerencia administrativa, se hace necesario el pago ocasional de jornales a terceros quienes apoyan con mano de obra en la construcción de las infraestructuras necesarias para el buen desarrollo de la actividad. Por otro lado, se recomienda que los procesos de contratación sean de al menos seis meses para así garantizar las premisas de estos planes de acción: acompañamiento, apropiación y continuidad de los procesos en comunidad una vez finalizada la asesoría.

Hay que tener presente que el tiempo de las plantas no es el mismo que el nuestro y los dos años con los que se cuenta para el desarrollo del trabajo en materias primas con las comunidades es apenas justo y necesario para garantizar el éxito del mismo. Desde este





punto de vista, cualquier acción que se vaya a ejecutar ha de llevarse a cabo lo más pronto posible para así alcanzar a recoger unos primeros resultados al finalizar el presente convenio en el año 2014.

Resulta apremiante articular este accionar con el Programa Nacional de Materias Primas, en el que actualmente se cuenta con profesionales con experiencia en el sector y documentos que pueden servir de base para una formulación más detallada de las acciones a seguir en materias primas por comunidad expuestas en este informe.